



TRIBUNAL DE JUSTICIA DE LA COMUNIDAD ANDINA

Proceso:	544-IP-2018
Asunto:	Interpretación Prejudicial
Consultante:	Tribunal Distrital de lo Contencioso Administrativo con Sede en el Distrito Metropolitano de Quito de la República de Ecuador
Expediente interno del Consultante:	17811-2014-1932
Referencia:	Facultad exclusiva para realizar, autorizar o prohibir la reproducción y comunicación pública de una obra
Normas a ser interpretadas:	Artículos 13 Literales a) y b), 14, 17, 30, 31 y 57 Literal a) de la Decisión 351
Temas objeto de interpretación:	<ol style="list-style-type: none">1. Derechos patrimoniales. Facultad exclusiva para realizar, autorizar o prohibir la reproducción y comunicación pública de una obra2. Sobre la cesión del derecho de autor3. Indemnización por daños y perjuicios
Magistrado Ponente:	Hugo Ramiro Gómez Apac